



# Irrespeto en decibeles

**Publicado: Miércoles 18 diciembre 2019 | 11:02:20 pm.**

**Publicado por: José Alejandro Rodríguez**

María Teresa Boadas Estrada (Heredia 462, entre Clarín y San Agustín, Santiago de Cuba) es una profesora de la Universidad de Oriente que tiene un hijo discapacitado, con tratamiento siquiátrico y para la epilepsia. Y justo al lado de su casa funciona la paladar-discotheque Revolución, que desde su apertura se ha convertido en una molestia sonora a altos decibeles. La Policía le ha hecho llamados y cartas de advertencia a su titular, y este transitoriamente reduce el volumen, pero al poco tiempo vuelve a elevarlo.

Cuenta ella que en su propia casa se realizó por Higiene una evaluación de ruido en agosto de 2017, y se certificó el nivel máximo de decibeles al que podía ponerse la música. Al principio todo se acataba, pero con el tiempo se incumplían las normas.

En mayo pasado, añade, volvieron los de Higiene. Era un sábado tarde en la noche y la música estaba muy baja. Según le informó la Policía a María Teresa, le pusieron una carta de advertencia al titular del negocio. Todo marchaba bien, hasta que desde octubre ha retornado la hiperdecibelia.

«¿Quién tiene que hacer cumplir las leyes de nuestro país? ¿Por qué no podemos descansar en nuestra casa mi hijo discapacitado, con tratamiento siquiátrico y para la epilepsia, mi nietecita de tres años, mi hija que trabaja y yo que aún trabajo, con 60 años?»

María Teresa señala que en nuestra legislación están bien fijados los niveles permisibles de sonido y ruidos; y en las normativas que regulan el ejercicio del trabajo por cuenta propia están definidos los deberes de respetar los derechos ajenos y de cumplir los requerimientos para la protección de la salud y la higiene ambiental.

«He perdido tiempo de trabajo, expresa, para ir de un lado a otro. He perdido tiempo de descanso, además de los disgustos, incomodidades y la impotencia. La salud de mi hijo empeora bajo estas circunstancias, y no ha habido nada ni nadie que pueda detener esto», concluye.

## Antes un salidero, ahora sin agua

Zunieska García Leal (calle 5ta. Ampliación, entre Los Pinos y A, Coop. 8, no. 27-A, reparto Hermanos Cruz, Pinar del Río) cuenta que hace poco más de tres meses su mamá fue a Acueducto municipal. El motivo era un salidero de agua potable que no se sabía de dónde venía. Y algunos vecinos, buscando el origen, arreglaron parcialmente el salidero, pero la tubería de la casa de ella quedó a la intemperie.

En septiembre fue allí la brigada de mantenimiento de Acueducto y comenzaron la reparación. Como las tuberías tenían más de 30 años, y en mal estado fueron manipuladas, el problema se agravó. Por no contar con los recursos requeridos para solucionar lo dañado, decidieron interrumpir el servicio de agua a las viviendas con tuberías averiadas hace más de dos meses.

Tal situación se planteó en la asamblea de rendición de cuenta del Poder Popular el 15 de octubre. Y una semana antes, Zunieska había ido a Acueducto municipal, donde le informaron que ya contaban con los recursos necesarios.

«Como yo, afirma, los demás vecinos afectados se han presentado indistintamente en las instituciones que tienen que ver con el problema. Solo recibimos justificaciones y los meses siguen pasando. Nuestra situación para Acueducto no es prioridad y están laborando en otras arterias de la ciudad. No dejo de reconocer la actual situación del país, pero desabastecimiento de algo tan vital como el agua es inaceptable».

El 18 de noviembre ella fue a Atención a la Población del Gobierno municipal, y solo de problemas de Acueducto le mostraron una mesa repleta de papeles. El 6 de diciembre fue a Atención a la Población del Partido provincial, y quien le atendió allí se comunicó con el jefe de la brigada de mantenimiento de Acueducto municipal, quien quedó en reiniciar el trabajo, y nada.

«Concluyendo: mi mamá fue a Acueducto en búsqueda de solución para un salidero de agua, y ahora lo que tenemos es desabastecimiento de esta y un hueco en medio de la acera», finaliza Zunieska.

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2019-12-18/irrespeto-en-decibeles>